## REPÚBLICA DE COLOMBIA



Funza (Cundinamarca) 16 de febrero de 2023

## Radicado No. 2021-00175-00

Se agrega a los autos la comunicación que antecede proveniente de la DIAN. (archivo digital No. 11).

Téngase en cuenta la dirección electrónica suministrada para efectos de notificación del demandado Luis Yovani Rocha Orjuela. (archivo digital No. 7).

Por otro lado, debe indicarse que la demandada Luz Daris Ladino Hernández, se notificó en forma personal conforme al Decreto 806 de 2020 y dentro del término legal, guardo silencio.

Notifíquese,

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

**JUEZ**